

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2533 SEAT MOTOR ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Anuncio de reducción de capital social y de reserva legal.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de las sociedades anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, de fecha 19 de marzo de 2013, acordó, por unanimidad, los siguientes puntos:

1. Reducir el capital social -con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas- en la cifra de 1.466.019,30 euros, mediante la agrupación y amortización de 24.393 acciones de la sociedad.

Conforme a lo establecido en la normativa de sociedades anónimas, los acreedores no podrán oponerse a la reducción de capital.

2. Reducir el capital social -con la finalidad de constituir una reserva voluntaria- en la cifra de 319.050,70 euros, mediante la amortización la totalidad de las acciones de la sociedad -esto es, 6.307 acciones- y emisión de 1.000 nuevas acciones de 60 euros de valor nominal.

Conforme a lo establecido en la normativa de sociedades anónimas, los acreedores podrán ejercitar el derecho de oposición recogido en el artículo 334 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de la reducción de capital.

Como consecuencia de estos acuerdos, se modificarán los artículos 6 y 7 de los Estatutos sociales.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 19 de marzo de 2013.- Los Administradores mancomunados, Javier Pladevall Fernando y Günter Hermann.

ID: A130019188-1